



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento
ALC1710014

Código de Expediente
ALC/2023/9

Fecha y Hora
15/02/2023 10:33

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A3S2N132X2T5H0J0KCD

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO

Siendo las 12:17 horas del día **14 de Febrero de 2023**, se reúne el Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en sesión EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, del ROF, dándose el quórum preciso para ello, bajo la Presidencia de D. Oscar Ancares Valín, concurren los Sres/as. Concejales:

PRESIDE: Sr. Alcalde, D. Oscar Ancares Valín (PSOE)

ASISTEN:

Dña. María de los Ángeles Ancares García (FORO)

D. Víctor López Fernández (PCTE)

D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez (FORO)

SE AUSENTAN:

D. Luciano Villanueva Monteserín (PSOE), excusa su asistencia.

Dña. Ana Menéndez Monsalve (PSOE)

D. José Antonio Álvarez Méndez (PCTE), excusa su asistencia.

SECRETARIA: Dña. Alba Díaz Barber, habilitada nacional.

ACTA

Comprobada la existencia de quórum necesario para ello se procede a dar inicio a la sesión a las 12:20 horas, por la Alcaldía, procediendo a dar lectura de la convocatoria de la sesión, que consta de los siguientes puntos:

PRIMERO. Elección de juez/a de paz sustituto/a.


Se adoptó por unanimidad de los cuatro concejales asistentes a la sesión el acuerdo de elegir juez/a de paz sustituto/a a D. Jaime Gareth Flórez Barreales, Con DNI 10079074-Z y domicilio en Barrio Los Tachos, Portal C, 3ºD, en virtud de solicitud presentada el día 3 de febrero de 2023; proponiendo su nombramiento para el cargo ante la sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias previa remisión del correspondiente certificado de acuerdo plenario al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas del Narcea, que lo elevará al órgano correspondiente en virtud de lo dispuesto en el art. 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

SEGUNDO. Aprobación Memorias Valoradas para la Convocatoria 2023 de las subvenciones LEADER, elaboradas por el técnico municipal.

Se procede a exponer, por parte de la Alcaldía, el contenido de las mismas y los motivos que las promueven, sometiendo a continuación a su deliberación y votación, aprobándose por unanimidad. Asimismo, proponiéndose se ejecuten en el siguiente orden:



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento ALC17I0014	Código de Expediente ALC/2023/9	Fecha y Hora 15/02/2023 10:33	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6A3S2N132X2T5H0J0KCD		

©MEMORIA VALORADA PARA REALIZAR AUTODEFENSA CONTRA INCENDIOS EN EL CONCEJO DE DEGAÑA.

©MEMORIA VALORADA PARA REFORMA DEL PAVIMENTO DE ACCESO AL VELATORIO.

©MEMORIA VALORADA PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO, PROYECTOR Y PANTALLA DE IMAGEN EN LA CASA DE CULTURA.

©MEMORIA VALORADA PARA CIERRE PARCIAL DE FACHADAS EN BOLERA MUNICIPAL DE DEGAÑA.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas del mismo día. Así lo hago constar en la presente, en Degaña, a fecha de su firma electrónica: